INFORME FINAL DE EVALUACIÓN MC-190-2025

OBJETO: REALIZAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE PRINCIPAL Y LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PARQUE SANTANDER DEL MUNICIPIO DE FLANDES, TOLIMA.

Que en desarrollo de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 del procedimiento de contratación de mínima cuantía *5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*

Que, verificado el aplicativo Secop II se presentó una (1) oferta, la cual se describirá a continuación, junto con el valor de la oferta presentada.

PROPONENTES	NIT – C.C.	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA DE RADICADO	VALOR OFERTA
VERUH S.A.S	NIT 901396950-1	LEIDY VANESSA VANEGAS LASSO - C.C. No. 1.110.515.658 de Ibagué	2025/05/07 4:50 PM	$35,569,100.00

Por lo anterior, la entidad procederá con la evaluación del proponente correspondiente, a través del comité evaluador.

Resumen genérico de la propuesta:

PROPUESTA: 1
Proponente: VERUH S.A.S
NIT: 901396950-1
Valor de la propuesta sumatoria valores oferta económica: $35,569,100.00
Número de Folios: (22 archivos adjuntos)
Fecha y hora de llegada: 2025/05/07 4:50 PM

CAPACIDAD JURIDICA					
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	**SI**	**NO**	**ARCHIVO**	**CUMPLE / NO CUMPLE - SUBSANAR - N/A**	**OBSERVACIONES**
1. Carta De Presentación De La Oferta					
El proponente persona natural, persona jurídica o representante de consorcio o unión temporal deberán allegar debidamente diligenciada y firmada el formato de presentación de las propuestas y deberá contener la información solicitada en el formato diseñado para tales efectos. **ANEXO 1**	**X**		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
2. Existencia Y Representación Legal / Personas Jurídicas De Naturaleza Privada					
Certificado de Existencia y representación legal		**X**	ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación	**X**		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación.		**X**	ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más			N/A		NINGUNA
El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.			N/A		NINGUNA
Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de esta, deberá acreditar			N/A		NINGUNA

su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso.					
3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía					
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o apoderado. En caso de unión temporal o consorcio se deberá presentar el documento de identificación de cada uno de los representantes legales o apoderados de los integrantes que la conforman.	**X**		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
5. Certificación de cumplimiento de obligaciones para con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales/ Persona Jurídica					
Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003, las personas jurídicas interesadas en participar en el presente proceso de selección, deberán acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y Régimen Parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA) cuando a ello haya lugar, para ello deberá diligenciar el Anexo No. 3 (Si aplica); además deberán aportar certificación de estar a paz y salvo suscrita por el representante legal o el revisor fiscal, la cual se entenderá bajo la gravedad del juramento.		**X**	ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA

6. Identificación Tributaria					
El oferente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior, conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto.	**X**		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
7. Declaración Juramentada De No Encontrarse Incurso En Las Inhabilidades E Incompatibilidades					
Establecidas en la Constitución y normas vigentes sobre la materia, como tampoco en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, firmada por la persona natural o representante legal.	**X**		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
8. Declaración Bajo La Gravedad De Juramento Que No Ha Sido Sancionado					
Declaración bajo la gravedad de juramento que no han sido sancionados o multados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los	**X**		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA

últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, o en su defecto informar la multa o sanción, con las entidades respectivas: (indicar el nombre de cada entidad). (En caso de consorcios o uniones temporales este requisito debe ser cumplido por todos y cada uno de los integrantes).					
9. Hoja De Vida (Formato De La Función Pública)					
El proponente deberá anexar la hoja de vida debidamente diligenciada en original, según formato de la Función Pública para persona natural o jurídica, según sea el caso.		**X**	NO APORTA	CUMPLE	El requisito fue subsanado
10. Publicación Proactiva Declaración De Bienes Y Rentas Y Registro De Conflictos De Interés Ley 2013 De 2019, Ley 1437 De 2011, 734 De 2002 Y 2003 De 2019.					
El proponente deberá anexar la Declaración de Bienes y Rentas y conflicto de interés, según formato de la Función Pública.		**X**	NO APORTA	CUMPLE	El requisito fue subsanado
11. Antecedentes Consultas realizadas por la Entidad					
Consulta de Antecedentes Disciplinarios.	**X**		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Consulta de Antecedentes Judiciales.	**X**		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Consulta de Antecedentes Fiscales.	**X**		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Consulta de Antecedentes de Medidas Correctivas	**X**		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
12. Certificado Bancario					
El proponente persona natural, persona jurídica o representante de consorcio o unión temporal deberán allegar certificado bancario con fecha no mayor a treinta (30) de expedición.		**X**	NO APORTA	CUMPLE	El requisito fue subsanado

CAPACIDAD TECNICA					
Propuesta económica					
El proponente persona natural, persona jurídica o representante de consorcio o unión temporal deberán allegar debidamente diligenciada, firmada y en sobre aparte la propuesta económica (Anexo 4).	**X**		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Condiciones Técnicas					
El proponente persona natural, persona jurídica o representante de consorcio o unión temporal deberán allegar debidamente diligenciada y firmada el Anexo No. 5, en el cual se manifestar al Municipio la aceptación de todas y cada una de las condiciones de carácter técnico mínimo exigido Además, las propuestas deberán tener una validez mínima de NOVENTA (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria o de su prórroga si la hubiere.	**X**		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
EXPERIENCIA					
EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá acreditar experiencia general mediante la presentación de un (01) contrato ejecutado, liquidado y terminado con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea consultoría para la elaboración de los estudios y diseños para la construcción de infraestructura física, y que el valor ejecutado sea igual o superior del presupuesto		**X**	NO ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	El requisito fue subsanado

oficial del contrato, esta experiencia deberá acreditar las siguientes condiciones y consideraciones: a. Que el contrato acreditado, su objeto y/o alcance corresponda a la elaboración de estudios y diseños de infraestructura física. Para la acreditación de este literal, se deberá adjuntar copia del contrato y acta de recibo final y/o de liquidación. b. No será considerada la experiencia general que se pretenda acreditar con contratos de administración delegada. c. No será considerada la experiencia general que se pretenda acreditar con contratos de subcontratación comercial y/o similar. El proponente deberá diligenciar la información de los contratos seleccionados para acreditar su experiencia en el **ANEXO – EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.**					
EXPERIENCIA ESPECIFICA El proponente deberá acreditar experiencia especifica con la ejecución de un (01) contrato ejecutado, terminado y liquidado con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea consultoría para la elaboración de estudios y diseños para la construcción de parques y que el valor ejecutado sea		**X**	NO ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	El requisito fue subsanado

igual o superior al 90% del presupuesto oficial del contrato. a. Que el contrato acreditado, su objeto y/o alcance corresponda a la elaboración de estudios y diseños para la construcción de parques, Para la acreditación de este literal, la experiencia adquirida deberá ser soportada mediante la presentación de la copia del contrato en la modalidad de consultoría y su respectiva acta de liquidación y/o acta recibo final. b. Para garantizar la experiencia especifica e idoneidad administrativa y financiera el contrato aportado en calidad de experiencia especifica, su valor ejecutado deberá ser igual o superior al 90% del valor del presupuesto oficial, esta cifra se expresará en S.M.M.L.V. c. No será considerada la experiencia general que se pretenda acreditar con contratos de administración delegada. d. No será considerada la experiencia general que se pretenda acreditar con contratos de subcontratación comercial y/o similar. e. Las certificaciones derivadas de contratos de consultoría publica allegadas en calidad					

de experiencia deberán estar terminadas y liquidadas al cierre del presente proceso de contratación pública. Si el proponente es consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura; cada integrante del mismo deberá disponer de la experiencia específica solicitada, características y demás exigencias planteadas en el presente proceso. El proponente deberá diligenciar la información de los contratos seleccionados para acreditar su experiencia en el **ANEXO – EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.**					
EQUIPO DE TRABAJO					
DIRECTOR DE CONSULTORIA - Profesional en ingeniería civil, con experiencia general igual o mayor a veinte (20) años, se entenderá como experiencia general, la que se acredite a partir de la expedición de la matricula profesional, sustentada mediante certificado de vigencia expedido por el consejo profesional correspondiente. Con estudios de posgrado especialización o maestría en áreas como Gerencia de obras, y/o Gerencia de Proyectos y/o gerencia Integral de obra y/o gestión de Proyectos; con una experiencia general en ellos de mínimo diez años (10) contados a partir de la fecha de expedición del acta de grado de la misma.		**X**	ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA

ARQUITECTO - Profesional en arquitectura, con experiencia general igual a diez (10) años de experiencia, se entenderá como experiencia general, la que se acredite a partir de la expedición de la matricula profesional, sustentada mediante certificado de vigencia expedido por el consejo profesional correspondiente.	**X**		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
TOPOGRAFO - Profesional en topografía, con experiencia general igual a cinco (05) años de experiencia, se entenderá como experiencia general, la que se acredite a partir de la expedición de la matricula profesional, sustentada mediante certificado de vigencia expedido por el consejo profesional correspondiente		**X**	ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	El requisito fue subsanado
ASESOR 1 - Profesional en ingeniería civil, con experiencia general igual o mayor a veinte (20) años, se entenderá como experiencia general, la que se acredite a partir de la expedición de la matricula profesional, sustentada mediante certificado de vigencia expedido por el consejo profesional correspondiente. Con especialización en Patología de la construcción, y en Aguas y saneamiento Ambiental o Ingeniería de Agua Potable y Saneamiento Básico o similar.	**X**		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA

Una vez culminada la revisión de la oferta presentada, el comité evaluador encuentra que el proponente cumple a cabalidad con los requisitos técnicos y legales exigidos según lo plasmado en la invitación pública No. MC-190-2025, por tal motivo, se le recomienda a la

ordenara del gasto adjudicar el proceso de mínima cuantía de la referencia al oferente **VERUH S.A.S** identificada con NIT 901396950-1 y representada legalmente por LEIDY **VANESSA VANEGAS LASSO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.515.658 de Ibagué por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTE PESOS ($35,569,100) M/CTE.

Dada, en el Municipio de Flandes Tolima, a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025), se firma por quienes intervinieron:

JOSE ARCESIO VARGAS BENITEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Original firmado.

Revisó: Andres Amezquita Abogados S.A.S